



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO MIL VEINTE**

A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose en el edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Perito I Dra. Romina Martínez y, comunicándose mediante el sistema digital provisto por Microsoft MS Teams (conforme consta en la grabación, capturas de pantalla realizadas y síntesis de actividad que informa el sistema), el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Camilo Eduardo Petitti (quien asume como tal en el día de la fecha), Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos, Dr. Esteban Federico Taglianetti, Dr. Facundo Miguel Tignanelli y Dr. Marcos Darío Vilaplana, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra.



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adriana Cecilia Coliqueo, Dra. Karina Paola Dib, Dra. Débora Sabrina Galán, Dra. Susana Haydée González, Dr. Daniel Andrés Lipovetzky, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Patricia Cecilia Toscano (quien asume como tal en el día de la fecha), Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Santiago Gabriel Quarneti, el Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno y la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith Gonzalez, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -

**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**MARTES 10/ 08/ 21. -----**

**HORA 09:30. -----**

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los Concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Revista de la Escuela Judicial. -----
6. Presupuesto 2022. -----
7. Programas de examen. -----
8. Convenio con Instituto Provincial de la Administración Pública. -----



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

9. Convenio con Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos - UNESCO. -----
10. Impugnación a orden de mérito definitivo en concursos. -
11. Proyecto modificación esquema actual de ponderación de antecedentes. -----
12. Fecha de elaboración de futuras ternas. -----
13. Determinación de fecha y hora de inicio de próxima sesión. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Encontrándose vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

**JURAMENTO NUEVO CONSEJERO Y NUEVA CONSEJERA:** No habiendo recibido objeción alguna de los títulos presentados, distribuidos por correo electrónico, el Consejo de la Magistratura recibe el juramento del Dr. Camilo Eduardo Petitti como Consejero Titular y de la Dra. Patricia Cecilia Toscano como Consejera Suplente, labrándose el acta respectiva en el libro de actos protocolares. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

3 de agosto del corriente año, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

**a) Presupuesto:** El Dr. Sergio Torres señala que hay actualizaciones de información las que serán analizadas al tratar el punto correspondiente del Orden del día incluido para la sesión del día de la fecha. -----

**b) Distribución proyecto acto administrativo para implementación de registro:** El Dr. Torres señala que se ha distribuido por correo electrónico para su análisis y ponderación un proyecto de acto administrativo elaborado en consonancia con la colaboración recibida del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -

**c) Propuestas de Académicas y Académicos:** El señor Presidente informa que ha mantenido un diálogo con la Dra. Vázquez en relación al pedido que hiciera por escrito solicitando la readecuación del listado de personalidades académicas propuestas, en base a las observaciones



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

detectadas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

**d) Avances en materia informática:** El Dr. Torres presenta al plenario un detallado informe sobre los avances registrados en la implementación del nuevo sistema informático de gestión de datos, del proceso para fortalecimiento del área con la incorporación como agentes del sector informático, alojamiento de datos y adquisición de nuevos elementos para las tareas del Organismo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**e) Temarios de examen:** el Dr. Sergio Torres informa que se han recibido 271 temarios para exámenes escritos y se ha informado sobre la futura entrega por parte de otros integrantes del Cuerpo Académico. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**f) Concursos de Defensor y Sub Defensor General:** El señor Presidente reitera la invitación a los estamentos para designar algún representante que trabaje en la elaboración de las pautas para examinación de aspirantes a Defensor y Sub Defensor General de la Provincia. Las Consejeras y los Consejeros presentes aceptan la invitación formulada. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**g) Reanudación de toma de exámenes en Tecnópolis:** el Dr. Torres informa al plenario que el Consejo de la Magistratura de la Nación ha reanudado la toma de pruebas escritas en la sede de Tecnópolis, por lo que se podrá contar con dicha sede, en virtud del convenio oportunamente suscripto, para la toma de exámenes del Consejo provincial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:**

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, y del Informe de Secretaría que se distribuyeran por vía electrónica y se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----

**INFORME ESCUELA JUDICIAL:** Integrantes del Consejo Directivo

de la Escuela Judicial informan que ha cerrado el día 5 del corriente la inscripción a los futuros cursos a dictarse durante el mes de agosto y septiembre habiéndose recibido 6361 inscripciones. Asimismo se ha recibido y remitido para análisis del plenario un pedido de eximición de la Escuela Judicial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**REVISTA DIGITAL DE LA ESCUELA JUDICIAL:** Habiendo analizado

la propuesta efectuada desde la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO** La presentación efectuada por el Dr. Guillermo Raúl Moreno en su carácter de Director de la Escuela Judicial, por medio de la cual solicita que este Cuerpo evalúe la posibilidad de hacer efectiva la publicación de una Revista Académica, y -----

**CONSIDERANDO** Que resulta conducente a los fines de la Escuela Judicial contar con una publicación científica, de salida regular, de acceso abierto y gratuito. -----

Que la Revista de la Escuela Judicial tendrá como uno de sus objetivos principales llegar a constituirse en un espacio de reflexión, debate y capacitación para todos los y las docentes, como así también los alumnos y alumnas de la Institución. Que el hecho de contar con una publicación propia para difundir las investigaciones científicas redundará en un verdadero intercambio global del conocimiento. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que a la luz de los objetivos propuestos, se convocará a docentes, abogados y abogadas de la matrícula, magistrados, magistradas, funcionarios y funcionarias de los distintos poderes del Estado provincial, Organizaciones No Gubernamentales y, en fin, a todos quienes tengan aportes de su saber en miras a la capacitación y mejora permanente de los operadores judiciales de nuestra la Provincia de Buenos Aires. -----

Que la Revista de la Escuela Judicial proporcionará un acceso abierto inmediato a todos sus contenidos, en donde los y las lectoras tendrán, por lo tanto, un acceso libre a los trabajos publicados en las distintas secciones de la publicación. Por lo tanto, publicar en la Revista de la Escuela Judicial no tendrá ningún tipo de costo económico para los autores. Como así tampoco se cobrarán cargos por procesamiento o envíos de artículos. -----

Que la Revista de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires asumirá un permanente compromiso con la ética y calidad de sus publicaciones. Es por ello que se propiciará y exigirá un comportamiento de honestidad intelectual en todas las partes involucradas en la publicación. Así, autores y



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

autoras, editores y editoras, miembros del Equipo Editorial, deberán ajustarse a estos principios rectores. En razón de ello, no se aceptará el plagio o cualquier otro comportamiento antiético como la falsificación, manipulación de citas o fabricación de datos. La presente declaración de principios éticos está basada en las recomendaciones de Elsevier y en Best Practice Guidelines for Journal Editors del Committee on Publication Ethics - COPE. -----

Que uno de los objetivos fundamentales será garantizar que la Revista de la Escuela Judicial cumpla con los más altos estándares científicos nacionales e internacionales y para ello los artículos serán evaluados por pares a fin de garantizar la calidad científica de cada uno de ellos. ----

Que la Revista de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires promoverá la transparencia y la reproducibilidad de todo el material científico publicado, ello con el fin de que otros investigadores tengan la posibilidad de replicar los estudios desarrollados en sus artículos de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional 26.899 de Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los  
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1:** Disponer la creación y difusión de la **"Revista de la Escuela Judicial"** dependiente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

**Artículo 2:** La Revista de la Escuela Judicial prevista en el artículo anterior se trata de una publicación científica, con evaluación por pares, de contenido jurídico y ciencias complementarias, perteneciente a la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires. -----

**Artículo 3:** La Revista de la Escuela Judicial se regirá por una política de acceso abierto, razón por la cual no tendrá ningún tipo de costo económico para lectores y lectoras, para los autores y autoras, como así tampoco se cobrarán cargos por procesamiento o envíos de artículos. -----

**Artículo 4:** La Revista de la Escuela Judicial promoverá la transparencia y la reproducibilidad de todo el material científico publicado, el que será publicado en la página web oficial de la Institución. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Artículo 5:** Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase y archívese. -----

**Resolución N°2679.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

Integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Judicial informan que se encuentran implementadas las vías de difusión de la misma, así como la invitación para la presentación de publicaciones, la que hacen extensiva a las Consejeras y Consejeros presentes. -----

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022:** El señor Presidente informa al plenario respecto a los lineamientos de los informes realizados y las solicitudes presupuestarias efectuadas para el ejercicio 2022, destacando las premisas y prioridades propuestas, en las que se continuará trabajando desde la Subsecretaría Administrativa. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE EXÁMENES:** El Dr. Torres informa que se han presentado algunos proyectos de programas y se ha adelantado que se encuentran trabajando en otros, por lo que ha dispuesto remitir por la Secretaría todas las



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

propuestas recibidas. Los Consejeros Dres. Pablo Gabriel Quaranta y Esteban Federico Taglianetti informan respecto a la elaboración del programa para cargos del fuero Contencioso Administrativo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento. -----

**APROBACIÓN DE TEXTO DE CONVENIO CON EL INSTITUTO PROVINCIAL**

**PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Habiendo ponderado el texto difundido por correo electrónico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes aprueba la suscripción del convenio con el Instituto Provincial para la Administración Pública (IPAP) cuyo texto, como ANEXO I, se adjunta a la presente formando parte integrante de la misma. -----

**APROBACIÓN DE TEXTO DE CONVENIO CON EL CENTRO INTERNACIONAL**

**PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - UNESCO:**

Habiendo ponderado el texto difundido por correo electrónico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes aprueba la suscripción del convenio con el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos - UNESCO cuyo texto, como ANEXO II, se adjunta a la presente formando parte integrante de la misma. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**IMPUGNACIÓN A ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO EN CONCURSO:**

En atención a la presentación efectuada por el Dr. Duilio Alberto Carrizo Miranda, contra el orden de mérito definitivo aprobado por el plenario en el concurso tramitado por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata 2463 (un cargo, vacante n° 4031) [examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20], las Consejeras y los Consejeros presentes intercambian opiniones y propuestas sobre el análisis de la misma. Efectuado ello, se dispone considerar la decisión a adoptar al respecto en la próxima sesión. ---

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL ESQUEMA ACTUAL DE PONDERACIÓN**

**DE ANTECEDENTES:** El Dr. Torres informa que se continúa trabajando en la preparación de un esquema más ágil para la ponderación de los antecedentes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

**DEFINICIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:**

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, las Consejeras y los Consejeros presentes disponen considerar en próximas sesiones la determinación de fechas para elaborar las ternas respectivas. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME SOBRE LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES:**

El Dr. Torres informa al plenario que las distintas áreas del Organismo se encuentran trabajando para la reanudación de actividades presenciales con el cumplimiento de protocolos y medidas de seguridad vigentes y en base a las modificaciones de la normativa provincial, aspirando a generar un espacio de presencialidad administrada. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** En base a lo dispuesto en el día de la fecha, se dispone convocar a la próxima sesión para el martes 17 de agosto de 2021 a partir de las nueve treinta horas. -----

Siendo las diez horas y treinta y dos minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. ---

Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 10-08-2021**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21</b></li> <li>• <b>SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES</b></li> <li>• <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</b></li> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	11
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda –pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21</b></li> <li>• <b>SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES</b></li> <li>• <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</b></li> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	6
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	26
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	7
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACION PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</b></li> </ul>	13
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo <b>condicional</b>, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL</b></li> </ul>	12
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo <b>condicional</b>, vacante n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI (1), como Jueza en el Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>(1) SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL</b></li> <li>• <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</b></li> </ul>	30
13/08/19 (Escrito) Y 09/10/20 Oral	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), García, Lorences (Quarneti) y Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES – EXAMEN ESCRITO-. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (7). REVISIÓN RESUELTA – EXAMEN ORAL-.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y AUTOVALORACIÓN</b></li> </ul>	4
14/08/19 (Escrito) Y	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTAZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.:</b>	2



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
24/02/21 (Oral)	Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES – EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (6).</b> • <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y AUTOVALORACIÓN</b>	
20/08/19 (Escrito) y 03/03/20 (Oral)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO – pedido cobertura 12/12/18). Sala Examinadora:</b> Dr. Alak (Dr. Pérez Aznar), Allan, Dr. Bottini (Dr. Mariani) y Dra. Lorences (Dr. Quarneti). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (4).</b> • <b>ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES</b> • <b>ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO</b>	16
29/08/19 (Escrito)	<b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora:</b> Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–.</b> • <b>UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020)</b> • <b>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b>	
22/10/19 (Escrito) y 26/10/20 Oral	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido de cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora:</b> Dres. Alak (Pérez Aznar), Bottini (Mariani), Lorences (Quarneti) y Soos (Demaría). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (5).</b> • <b>SE SOLICITÓ LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y LA AUTOVALORACIÓN</b> • <b>ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO</b> • <b>SE PRESENTÓ IMPUGNACIÓN AL ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO</b>	7
29/10/19 (Escrito) y 12/03/21 Oral	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido de cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora:</b> Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Humberto Bottini (Mariani) y María Victoria Lorences (Quarneti). <b>Cuerpo Académico:</b> Dras.: Lily Rosa Flah y Nélide Isabel Zampini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (5).</b> • <b>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y AUTOVALORACIÓN</b>	21
05/11/19 (Escrito) y 25/11/20 Oral	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora:</b> Dres. Alak (Pérez Aznar), Bottini (Mariani), Lorences (Quarneti) y Paris (Lipovetzky). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (6).</b> • <b>SE SOLICITÓ PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y LA AUTOVALORACIÓN</b>	16



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19</b>  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ:</b> (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18– (*)), <b>LA PLATA, con asiento en SALADILLO:</b> (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19– (**)), <b>MERCEDES:</b> (un cargo –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), <b>SAN ISIDRO, sede PILAR:</b> (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)) y <b>SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE:</b> (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)).                      (*): PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos.                      (**): NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR.  <b>TOTAL DE INSCRIPTOS: 170</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de:</b>  <b>CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS:</b> 2500 (un cargo, vacante n° 4089 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19),  <b>CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES:</b> 2501 (un cargo, vacante n° 4090 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19,-),  <b>CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> 2502 (un cargo, vacante n° 4091 renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18-), <b>GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL:</b> 2503 (un cargo, vacante n° 4092 renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18-) y  <b>LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL:</b> 2504 (un cargo, vacante n° 4093 renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19).  <b>INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19 [17 inscriptos]</b>  <b>GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/2020–),  <b>ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–),  <b>LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–),  <b>SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–) y  <b>SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–).  <b>PARA TODAS ESTAS VACANTES EL CONSEJO DISPUSO TENER POR INSCRIPTOS A TODAS LAS PERSONAS QUE HUBIERA FORMALIZADO SU INSCRIPCIÓN Y ACREDITADO LOS REQUISITOS HASTA EL DÍA 08/03/21</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO TODA LA PROVINCIA:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                      322 inscripciones, 4 rechazadas, 318 admitidas, 1 admisible por actualización de documentación                      Vacante existente en el Partido de:  <b>GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/2020–)  <b>PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/2020–)  <b>ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE–CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/2021–).</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                      SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:                      850 inscripciones, 7 rechazadas, 843 admitidas, 30 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>AZUL:</b> (un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2484 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18– (*)), <b>BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/2021– (***) , <b>BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS–: (un cargo, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18– (*), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/2021–(***)), LA MATANZA: 2486 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18– (*), un cargo, por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19– (***) y un cargo, por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21– (***)), LA PLATA: 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– (*), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/2020–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), LOMAS DE ZAMORA: 2488 (seis cargos: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19– (*), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19– (***)), un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido de cobertura del 04/03/21–), MAR DEL PLATA: 2489 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo, vacante n° 4068 por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18– (*), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), MERCEDES: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21– (***)), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/2020–(***)), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 –pedido de cobertura del 26/06/19– (***)), MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069 por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19– (*), MORÓN: (dos cargos: un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19– (***)), y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020–), PERGAMINO: (un cargo, por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), QUILMES: (cinco cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***)), un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–(***) y un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/2021–(***)), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19– (***)), SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070 por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido de cobertura del 04/01/19 y un cargo, vacante n° 4071 por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido de cobertura del 13/02/19– (*), SAN ISIDRO: (un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMÍNGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–), SAN MARTÍN: (tres cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20– (***)), SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072 por destitución de la Dra. Gabriela ATEZ –pedido de cobertura del 10/04/19– (*), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– (***)).</b></p> <p>(*) : INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**) : INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (***) : NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 667 inscripciones, 6 rechazadas, 661 admitidas, 29 presenciales, 3 admisibles por actualización de</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>documentación</b></p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–, un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo, por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–), <b>MERLO:</b> (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (cuatro cargos: tres cargos creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>MORÓN:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>QUILMES:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18– y un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18–) y <b>ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b></p> <p><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p><b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b>  <b>491 inscripciones, 4 rechazadas, 487 admitidas, 17 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</b></p> <p><b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS:</b> 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y <b>MERCEDES:</b> 2482 (un cargo, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. <b>Cuerpo Académico:</b> Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</b></p> <p><b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b></p> <p><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p><b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b>  <b>809 inscripciones, 15 rechazadas, 794 admitidas, 32 presenciales, 15 admisibles por actualización de documentación</b></p> <p><b>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b>  <b>DOLORES:</b> 2483 (un cargo, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Humberto Bottini, <b>reemplazo Dr. CARUSSO,</b> Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos</b></p> <p><b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS:</b> (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cobertura 16/12/2020-), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19-).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> <b>826 inscripciones, 18 rechazadas, 808 admitidas, 29 presenciales, 9 admisibles por actualización de documentación.</b> <b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI – pedido cobertura del 06/02/19) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2480 (un cargo, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Mauro Benente, <b>Roberto Raúl Costa</b>, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos</b> <b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> 2475 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18 y un cargo, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19), <b>JUNÍN:</b> 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18-), <b>MAR DEL PLATA:</b> 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19-) y <b>MERCEDES:</b> (*) 2478 (cuatro cargos: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19, un cargo, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIÓ la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total inscriptos: 192 <b>C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y <b>AZUL CON SEDE EN TANDIL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020-), <b>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21-), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19-), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19-), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/2021-), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021-), <b>MERLO:</b> (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/2021-), <b>SAN ISIDRO</b> (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>SAN MARTÍN:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/2021-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSASO –pedido de cobertura del 16/09/19-).</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>375 realizadas y admitidas; 7 presenciales.</b> <b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18-), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19-). <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS.</b> <b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: <b>un cargo condicional</b> por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19– y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>QUILMES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p><b>ASESOR DE INCAPACES</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> <b>306 inscripciones, 2 rechazada, 304 admitidas, 13 presenciales.</b> <b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA PLATA:</b> 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>MAR DEL PLATA:</b> 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19) <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS.</b> <b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> <b>290 inscripciones, 2 rechazadas, 288 admitidas, 10 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación.</b> <b>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>JUNÍN:</b> 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19). <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19 18 INSCRIPTOS.</b> <b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisca SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>673 inscripciones, 9 rechazadas, 664 admitidas, 25 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación.</b> <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>QUILMES SEDE BERAZATEGUI:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18). <b>PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b> (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19): <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</b> <b>298 inscripciones, 41 rechazadas, 257 admitidas, 28 presenciales.</b> <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL:</b> (tres cargos), <b>BAHÍA BLANCA:</b> (tres cargos), <b>DOLORES:</b> (tres cargos), <b>JUNÍN:</b> (tres cargos), <b>LA</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>MATANZA:</b> (cuatro cargos), <b>LA PLATA:</b> (seis cargos), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (cuatro cargos), <b>AVELLANEDA - LANÚS:</b> (tres cargos), <b>MAR DEL PLATA:</b> (cuatro cargos), <b>MERCEDES:</b> (tres cargos), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (tres cargos), <b>MORÓN:</b> (cuatro cargos), <b>QUILMES:</b> (cuatro cargos), <b>SAN ISIDRO:</b> (seis cargos), <b>SAN MARTÍN:</b> (cuatro cargos), <b>SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS:</b> (tres cargos) y <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> (cuatro cargos).</p> <p><b>PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</b></p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 19/04/21</b></p> <p>140 inscriptos, 12 rechazadas, 128 admitidas, 5 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES:</b> <b>DE LA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y <b>DE LA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana:</b> (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p>301 inscripciones, 3 rechazadas, 298 admitidas, 12 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL, SEDE TANDIL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Iber María Jose PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (dos cargos, por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21–), <b>MERCEDES:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido de cobertura del 09/12/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y <b>PERGAMINO:</b> (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/2021–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p>255 inscripciones, 29 rechazadas, 226 admitidas, 20 presenciales, 5 admisibles por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>DOLORES:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19–), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y <b>QUILMES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ 19/04/21</b></p> <p>267 inscripciones, 2 rechazadas, 265 admitidas, 27 presenciales.</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18–), <b>LA PLATA:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18) y <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18).</p> <p><b>VACANTES INFORMADAS POR LA SCJ:</b> <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA:</b> ( un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS:</b> ( un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>AZUL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo), <b>AZUL CON ASIENTO EN OLAVARRÍA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo de Olavarría), <b>AZUL CON ASIENTO EN TANDIL:</b> (un cargo del bTribunal del Trabajo de Tandil), <b>LA MATANZA CON ASIENTO EN</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>SAN JUSTO:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 2 de San Justo, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 5 de San Justo), <b>LA PLATA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 3, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 y dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 5), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 2, dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 3 de Lomas de Zamora y tres cargos del Tribunal del Trabajo nº 5), <b>MORÓN:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 3 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2), <b>QUILMES:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 1, un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 5 de San Isidro), <b>SAN ISIDRO CON SEDE EN PILAR:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos del Tribunal del Trabajo nº 2 y un cargo del Tribunal del Trabajo nº 4), <b>SAN MARTÍN CON ASIENO EN SAN MIGUEL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo nº 2).</p> <p><b>VACANTES INFORMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA:</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 08/03/21–), <b>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 31/03/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>AZUL CON SEDE EN TANDIL:</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–), <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI, un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>LA MATANZA SEDE SAN JUSTO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>LA PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMOS y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>MORÓN:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET y un cargo por renuncia de la Dra. Ana Beatriz SALA –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>QUILMES:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>SAN MARTÍN:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ y un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 31/03/21–), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI y un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 31/03/21–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 31/03/21–).</p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:</b></p> <p><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p>270 inscripciones, 77 rechazadas, 193 admitidas, 4 presenciales, 52 admisibles por actualización de documentación.</p> <p><b>VACANTE EXISTENTE EN LA REGIÓN:</b></p> <p><b>REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA:</b> (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ:</b></p> <p><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p>120 inscripciones, 18 rechazadas, 102 admitidas, 5 presenciales, 7 admisibles por actualización de documentación.</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES:</b></p> <p><b>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18–, declarado desierto el 10/09/19.–) y <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO:</b> (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado desierto el 10/09/19.- y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20-).	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                      572 inscripciones, 104 rechazadas, 468 admitidas, 31 presenciales, 66 admisibles por actualización de documentación.  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–), <b>MERLO:</b> (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20-).</p>	
	<p><b>DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                      213 inscripciones, 33 rechazadas, 180 admitidas, 16 presenciales, 23 admisibles por actualización de documentación.                      Un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19-.</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>                      64 inscripciones, 7 rechazadas, 57 admitidas, 5 presenciales, 2 admisibles por actualización de documentación.  <b>VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b>  <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL:</b> (cargos creados por ley 14.442).  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN:</b>  <b>ABRÍÓ EL 12/02/21 Y CERRÓ EL 14/05/21</b>                      DG: 152 inscripciones, 44 rechazadas, 108 admitidas.                      SDG: 146 inscripciones, 41 rechazadas, 105 admitidas.</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:</b> <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020), <b>5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020) y <b>6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVARDE –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>MERLO:</b> (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-) y <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/2021–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–) y <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–).</p>	
	<p><b>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20-) y <b>MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/2021–).</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>DEFENSOR DE CASACION:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis Coriolano –pedido cobertura 04/06/2021–).	
	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES:</b> (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330).	

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**10 DE AGOSTO DE 2021**

**I.- Notas recibidas:**

1. 03/08/21 Dr. Julio César Laurito Director Provincial de Relaciones de Justicia y Entidades Profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, envió nota comunicando la **designación** de Funcionarios y Magistrados de la Administración de Justicia y Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 14 y 15 de julio del corriente, los que a continuación se detallan:
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA – LANÚS**
  - **Decreto N° 484:** Dra. Mercedes DUDAN, Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 483:** Dra. Aldana Romina AGUIRRE, Defensora Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional–.
  - **Decreto N° 490:** Dr. Tomás BARBIERI PRATS, Defensora Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional–.
  - **Decreto N° 488:** Dra. María Silvia BUSSANO, Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 493:** Dra. María Eva GALCZYNSKY DUDAN, Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 495:** Dra. Graciela Inés GODOY, Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 496:** Dr. Ariel HUARTE, Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 508:** Dra. Marcela Verónica SCHELLEMBERG, Defensora Oficial –para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia–.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL**
  - **Decreto N° 503:** Dr. Roberto Pablo MOLINA MARAÑÓN Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional–. (Departamento Judicial Azul, con sede en Tandil).
  - **Decreto N° 485:** Dra. Gabriela Mariana DALLA VALLE Aseora de Incapaces.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA**
  - **Decreto N° 509:** Dr. Diego Fernando TORRES Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 506:** Dr. Julián Francisco SALDÍAS Juez de Tribunal en lo Criminal.
  - **Decreto N° 497:** Dr. Carlos Esteban HUMAN Agente Fiscal –para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil–.
  - **Decreto N° 497:** Dr. Carlos Esteban HUMAN
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA**
  - **Decreto N° 492:** Dr. Matías Alejandro FOLINO Agente Fiscal.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA**
  - **Decreto N° 494:** Dr. Federico Guillermo GARCIA CEPPI Juez de Cámara de Apelación en la Civil y Comercial.
  - **Decreto N° 486:** Dra. Carolina CRISPIANI Jueza del Tribunal en lo Criminal.
  - **Decreto N° 480:** Dr. Valentín Francisco VIRASORO Juez de Juzgado de Familia.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA**
  - **Decreto N° 507:** Dr. Marcos SANCHEZ CLOS Defensor Oficial –para actuar en el fuero Criminal y Correccional–.
  - **Decreto N° 481:** Dra. Carolina Giselle ZUGASTI Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 479:** Dr. Raúl Osvaldo ARRIETA Agente Fiscal.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES**
  - **Decreto N° 499:** Dr. Juan Sebastián LEMOS Juez de Juzgado de Responsabilidad Juvenil.
  - **Decreto N° 499:** Dr. Patricio Guillermo ARRIETA Juez de Garantías.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL: MORENO- GENERAL RODRÍGUEZ**
  - **Decreto N° 504:** Dr. Juan Manuel RENAUD MAS Juez de Tribunal en lo Criminal (**sede Moreno**).
  - **Decreto N° 505:** Dra. María Paula RODRÍGUEZ Jueza de Tribunal en lo Criminal (**sede Moreno**).
  - **Decreto N° 500:** Dr. Daniel Eugenio MACHAIN Juez de Tribunal en lo Criminal (**sede Moreno**).
  - **Decreto N° 498:** Dra. Karina Serafina IUZZOLINO Jueza de Tribunal en lo Criminal (**sede Moreno**).
  - **Decreto N° 482:** Dr. Francisco Raúl AUBIA Defensor Oficial –para actuar en el fuero Criminal y Correccional–.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO**
  - **Decreto N° 502:** Dr. Pablo Omar MENTEGUIAGA Agente Fiscal.
  - **Decreto N° 489:** Dra. Karina Gisela BIANCHI Agente Fiscal
  - **Decreto N° 487:** Dr. Manuel CAYUELA Agente Fiscal.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES**
  - **Decreto N° 491:** Dr. Rodrigo Gabriel BAGINI Juez de Tribunal en lo Criminal.
  - **DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE CAMPANA**
  - **Decreto N° 501:** Dr. Federico Daniel MARTINENGO Juez de Tribunal en lo Criminal.
2. 03/08/21 Se recibieron copias de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 402, 408, 409, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 540, 555 y 556 los que a continuación se detallan:
  - A. **Decreto 402, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 2 de abril de 2021, por motivos particulares, la renuncia presentada por el Dr. Javier Ignacio Baños, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón.
  - B. **Decreto 408, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° junio de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Mario Galdos, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul.
  - C. **Decreto 409, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° marzo de 2021, a los fines jubilatorios por las razones expuestas en la parte considerativa, la renuncia presentada por el Dr. Héctor Daniel Bertoia, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes.
  - D. **Decreto 454, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° de marzo de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. Adriana Teresita Pérez, al cargo de Defensora Oficial con competencia en los Fueros Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Trenque Lauquen.
  - E. **Decreto 455, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° junio de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. Miriam Celia Canelo, al cargo de Defensora Oficial del Departamento Judicial Trenque Lauquen.
  - F. **Decreto 456, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° de mayo de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. María Inés Carles, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes.
  - G. **Decreto 457, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° de mayo de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo Jorge Luna, al cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Chacabuco del Departamento Judicial Junín.
  - H. **Decreto 458, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1° mayo de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. Norma Inés Mendoza, al cargo de Defensora Oficial del Departamento Judicial San Isidro.



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

- I. **Decreto 459, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1º junio de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. Sara Adriana Nasiff, al cargo de Jueza del Tribunal del Trabajo Nº 3 del Departamento Judicial San Isidro.
  - J. **Decreto 460, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1º mayo de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por el Dr. Omar Alberto Nicora, al cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial Quilmes.
  - K. **Decreto 461, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1º mayo de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. Alejandra Isabel Romera, al cargo de Jueza del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Morón.
  - L. **Decreto 540, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 29 de julio de 2021, por motivos particulares, la renuncia presentada por la Dra. Paula Marina Pojomovsky, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca.
  - M. **Decreto 555, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1º junio de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por el Dr. Danilo Héctor Cuestas, al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 1 del Departamento Judicial Pergamino.
  - N. **Decreto 556, Artículo 1:** Aceptar a partir del día 1º junio de 2021, a los fines jubilatorios, la renuncia presentada por la Dra. Delia Mónica Arenillas, al cargo de Jueza del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Carlos Tejedor, Departamento Judicial Trenque Lauquen.
3. **03/08/21 Dra. Silvia Lujan Georgieff Auxiliar Letrada de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia** envió notas a fin de informar que los Dres/as, a) Eduardo Jorge Nuñez, Agente Fiscal de la Unidad de Instrucción Nº 10 del Departamento Judicial Necochea, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de noviembre de 2021, b) Héctor Daniel Arca, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 del Departamento Judicial La Plata, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de octubre de 2021 y c) Analía Noemí Consolo, Jueza del Juzgado de Garantías del Joven Nº 2 del Departamento Judicial Quilmes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de noviembre de 2021.

**Comunicación con Académicos y Académicas:**

1. **02/08/21 Dr. Eduardo Germán Bauche**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) y Juez de Juzgado en lo Correccional.
2. **02/08/21 Dr. Ricardo Ramón Maidana**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal y Defensor Adjunto de Casación Penal.
3. **03/08/21 Dr. Daniel Alfredo Carral**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal y Defensor Adjunto de Casación Penal.
4. **03/08/21 Dr. Juan Carlos García Dietze**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Juez de Juzgado en lo Correccional, Defensor Adjunto de Casación Penal, Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
5. **03/08/21 Dra. Diana Graciela Fiorini**, envió nota a la que adjunta los casos y sus correspondientes pautas de corrección solicitados para concursos de: Agente Fiscal de la Responsabilidad Penal Juvenil (dos casos), Juez de Garantías del Joven ( dos casos), Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes para actuar en el Fuero Penal y Penal Juvenil (dos casos).
6. **03/08/21 Dra. Lily Rosa Flah**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Juez de Juzgado de Paz Letrado, Defensor Oficial y Asesor de Incapaces.
7. **03/08/21 Dr. Alejandro Cascio**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Juez de Juzgado de Garantías y Agente Fiscal.
8. **05/08/21 Dra. Néilda Zampini**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
9. **05/08/21 Dr. Agustín Hankovits**, envió en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil y Comercial), Juez de Juzgado de Familia, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y Juez de Paz Letrado (competencia amplia).

**ANEXO I**

**CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Entre el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires (en adelante CMPBA), con domicilio en Diagonal 79 nº 910, de la ciudad de La Plata, representado en este acto por su Presidente, **Doctor Sergio Gabriel Torres** por una parte, y el Instituto Provincial de Administración Pública (en adelante IPAP), con domicilio en la calle ..... de la ciudad de La Plata, representado por su Director Ejecutivo **Hernán Escudero**, por la otra, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco, destacando la importancia de desarrollar actividades de capacitación y formación destinadas al fortalecimiento de los recursos humanos dependientes del CMPBA, resultando el IPAP el Instituto idóneo y con vasta experiencia en materia de capacitación de la administración pública provincial.

El presente Convenio estará sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Ambas instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación basado en los siguientes ejes:

- a) La formación, perfeccionamiento y capacitación continúa de los recursos humanos del CMPBA con especial énfasis en el uso de sistemas digitales de trabajo.
- b) El intercambio de experiencias que fomenten la mejora y la sinergia de la gestión de ambas instituciones,
- c) Capacitación y formación en herramientas de liderazgo y trabajo en equipo.

**SEGUNDA:** En el marco de este Convenio, en adición a la basta oferta de capacitación que posee el IPAP, se articularán planes específicos para el cumplimiento de los fines del CMPBA, estableciéndose en cada caso las modalidades y el cuerpo docente. Toda actividad se desarrollará bajo el específico marco institucional del IPAP.

**TERCERA:** Para el cumplimiento de los objetivos, ambos Organismos pondrán a disposición los recursos humanos, materiales y de infraestructura que resulten necesarios.

**CUARTA:** Las partes signatarias convienen que los bienes que cada una de ellas afecte y destine a los fines del acuerdo continuarán perteneciendo a sus respectivos patrimonios.

**QUINTA:** Las partes se comprometen a intercambiar entre sí, cuando alguna de ellas lo requiera, datos, observaciones, información y documentos que obren en su poder en tanto sean necesarios y guarden relación directa con el objeto del presente convenio.

**SEXTA:** Este acuerdo no limita el derecho de las partes a la formalización de acuerdos similares con otras instituciones, organismos o empresas oficiales o privadas, interesadas en fines análogos.

**SEPTIMA:** Cuando se tratare de cursos definidos y diseñados específicamente para el CMPBA, los mismos serán de propiedad intelectual de ambas partes, las que convendrán en cada caso en particular el uso que a futuro podrá realizarse del material pedagógico.

**NOVENA:** El presente acuerdo tendrá una duración de 3 (tres) años y, se considerará automáticamente prorrogado por períodos similares si ninguna de las partes hace explícita su voluntad de dejarlo sin efecto, con una anticipación de por lo menos 30 (treinta) días con relación a la fecha de vencimiento.

**DÉCIMA:** A los fines que pudieran corresponder, las partes fijan domicilios en los indicados precedentemente. Asimismo, cualquier discrepancia que se suscitare en la ejecución o interpretación del presente Convenio, será resuelta de común acuerdo entre las partes mediante acta que se labrará al efecto.

De conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Por vía digital.

En la ciudad de La Plata, a los xxxx días del mes de Junio de 2021.



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ANEXO II

### CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA ESCUELA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EL CENTRO INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS -UNESCO

Entre LA ESCUELA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representada por \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, en adelante (en adelante La Escuela Judicial) y el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (en adelante CIPDH –UNESCO), representado en este acto por la Directora Ejecutiva Fernanda Gil Lozano, quien constituye domicilio legal en Avenida España 2591 de la Ciudad de Buenos Aires, convienen celebrar el presente convenio, teniendo en cuenta lo siguiente:

#### **VISTO:**

Que LA ESCUELA JUDICIAL y el CIPDH –UNESCO, comparten el sentido de la pluralidad académica, doctrinaria y jurisprudencial como perspectiva de análisis, estudio y pensamiento.

Que, desde lo académico es necesario de profundizar el saber y también sensibilizar el conocimiento por la justicia, el ordenamiento jurídico vigente, el fortalecimiento de la memoria, la verdad, la identidad de los pueblos, el género, diversidad cultural, la promoción y la protección de los derechos humanos.

Que, la Escuela Judicial promueve no solo la formación especializada de calidad, sino los conocimientos necesarios para el ejercicio de una magistratura actualizada, responsable y dirigida a resolver los problemas de la comunidad.

Que, el CIPDH- UNESCO, fue establecido en 2009, como el primer Centro de Categoría 2 de UNESCO en el mundo dedicado a promover los derechos humanos. Fruto de un acuerdo entre UNESCO y el Estado argentino.

Que, CIPDH- UNESCO, entre sus objetivos busca consolidar la plena vigencia de la defensa de los Derechos Humanos y el respeto irrestricto a la dignidad humana.

Que, por tal motivo, las partes se proponen mantener relaciones académicas interinstitucionales, para el enriquecimiento mutuo en materia política, social, cultural y científica, entre otras.

Las partes acuerdan celebrar el presente acuerdo marco de cooperación sujeto a las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA 1°: Objetivos del convenio marco:** El presente acuerdo tiene como objetivo promover e intensificar relaciones de cooperación entre las partes en los ámbitos de interés común, destinados al intercambio profesional, al estudio e investigación cultural, sociológica, a la promoción y protección de los derechos humanos, a la investigación científica y a fomentar la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana.

Las partes podrán proponer esfuerzos para la acción y la concientización de las pautas definidas en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

**CLAUSULA 2°: Convenios Específicos – Adendas:** Para el desarrollo y la aplicación de las formas y las acciones que se derivan del presente convenio marco de cooperación, las partes acuerdan el establecimiento de convenios específicos o adendas para la determinación de finalidades, programas, planes de ejecución, responsables, colaboradores, modalidades financieras, administrativas y demás compromisos y condiciones necesarias para la realización de las actividades que las partes deban asumir o ejecutar.

Estos mismos convenios específicos servirán para precisar los procedimientos de coordinación, seguimiento y evaluación así como la periodicidad de cada actividad, plan o programa.

#### **CLAUSULA 3°: Propiedad intelectual**

Los resultados, conclusiones y toda información resultante de las acciones derivadas de la ejecución del presente convenio marco de cooperación suscripto por las partes, de los convenios específicos o adendas, serán consideradas propiedad intelectual de las partes.

#### **CLAUSULA 4°: Comisión de seguimiento**

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos señalados, las partes designarán los miembros de una comisión encargada de informar el cumplimiento de los términos y alcances del presente acuerdo, con el fin de evaluar el desarrollo de las actividades de cooperación y el avance de lo realizado. A tal efecto, realizarán informes para comunicar las instancias concernidas.

#### **CLAUSULA 5°: Apoyo financiero:**

En caso de ser necesario, para permitir la puesta en ejecución de las acciones de cooperación del acuerdo presente, se realizarán documentos anexos que serán presentados a los servicios gubernamentales competentes en la forma de rigor y estilo de las partes firmantes para el financiamiento de las acciones convenidas en el presente acuerdo.

#### **CLAUSULA 6: Ley aplicable y jurisdicción**

El presente convenio se rige por la legislación en vigor la República Argentina.

#### **CLAUSULA 7: Controversias**

Cualquier controversia o reclamo que surja de la interpelación y aplicación relacionada con este convenio, será resuelta en forma directa y amigable, por los representantes legales de las partes. De no mediar acuerdo alguno en el asunto controvertido, las partes podrán someterlo, libre y voluntariamente, al procedimiento de mediación oportuna y, de no llegarse a un acuerdo, a la decisión de un tribunal arbitral *ad hoc* en el que cada una de las partes designará un árbitro y el tercero será designado por estos. Las partes acordarán un reglamento de funcionamiento del tribunal arbitral.

#### **Firmas:**

En la Ciudad de ..... a ..... del mes de ..... de 2021, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.